

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 267 Jueves 7 de noviembre de 2013

Sec. IV. Pág. 56054

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**41725** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 822/2013 referente al concursado Nufrigo, S.L. con CIF número B95438248, por auto de fecha 22/10/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3. Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus Administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.
- 4. La misma resolución ha acordado que una vez se apruebe el plan de liquidación, se abra la sección sexta de calificación del concurso.

Bilbao (Bizkaia) a, 22 de octubre de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130060514-1